

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

En base a lo dispuesto en el Art. 20 y 23 de la ley de Compañías, a continuación me permito presentar el informe que en calidad de Comisario me corresponde y que se refiere al ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del año 2012.

He procedido a revisar los libros sociales de la Compañía, como son los libros de actas, de acciones y accionistas, los mismos que se rigen a las disposiciones y normas legales estatutarias.

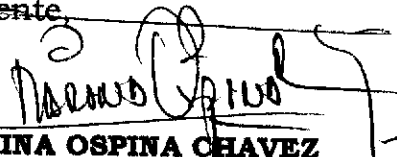
Las normas y procedimientos internos son adecuados y acordes al desenvolvimiento de la compañía.

En lo que se refiere a los Estados Financieros, informo a los socios que durante este año la Compañía no presento utilidad, en razón a que no se construyó y por lo tanto no se facturo ninguna vivienda, solo se realizaron inversiones en el terreno y en los tramites de aprobaciones de los diseños y del proyecto, ante las diferentes Entidades prestadoras de los servicios públicos y del Municipio de Portoviejo.

La administración de la Compañía, se encuentra debidamente representada, y los administradores se encuentran legalmente designados, según se desprenden los nombramientos respectivos.

Por ultimo quiero expresar mi agradecimiento por la confianza depositada, lo que ha permitido un mejor desempeño en mi labor de Comisario.-

Atentamente,



LUZ MARINA OSPINA CHAVEZ

C.C. No. 171901562-8